

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado 630014003-006-2019-00338-00  
Armenia Quindío, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes, el oficio No. G-03-0727 proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez  
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 078 DEL 18 DE MAYO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA